

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2366

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado: 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 1.º de Marzo de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Rolócs, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## RUSOS Y YANKEES

Muy preocupados andan los círculos diplomáticos ante las combinaciones que trabajan importantes órganos de la Prensa europea, en las relaciones de mayor ó menor intimidad entre unas y otras potencias, distinguiéndose ahora los periódicos rusos *Novoje Vremia* y *Novosti*, con su idea de unir los Estados Unidos en primer término, y luego, si es posible, el Japon á la alianza franco rusa.

Noticia es ésta que no puede ser muy agradable á una nación latina, en que son muchos por afinidad de raza los partidarios de una inteligencia con la nación francesa, y, en su consecuencia, con el Imperio moscovita; y como, por otra parte, no faltan tampoco los partidarios de otras amistades, el asunto es muy delicado para que demos á conocer de primera intención nuestro particular punto de vista en asunto de tanta trascendencia. Solo haremos notar una observación, que indudablemente es muy de tener en cuenta. Que ante un estado de ánimo nacional que no puede olvidar rápidamente el agravio sufrido ayer por los Estados Unidos, al que solo puede servir de lenitivo la esperanza en combinaciones del porvenir, que fundadas ó no, son debidas á la exaltación patriótica por demás respetable, ha de repugnar á España la contingencia de aliarse con los norte americanos. Mas dejemos este punto, tan difícil en su discusión, por lo que a nosotros interesa, y haciendo por un momento abstracción de España, haremos cálculo el alcance de esta lucha pacífica; pero lucha al fin, en que las naciones ponen de manifiesto sus rivalidades ante la contienda que se acerca con la sucesión del tiempo.

Inglaterra, que tantas enemistades cuenta en Europa, sobre todo desde la lucha que sigue sosteniendo en el Africa del Sur, esta siendo objeto ahora de ciertas aproximaciones que se disputan las cancillerías rusa y alemana: esto es sabido de una ma-

nera evidente; y si bien el emperador Guillermo no encuentra propicia a su obra la opinión alemana, nadie ignora al mismo tiempo, cómo se procede en asuntos de política exterior y qué cuenta tan limitada se tiene de ciertas manifestaciones en las naciones cuyos Gobiernos no afectan carácter ampliamente liberal ó democrático. Esto aparte de que, en vista de la rivalidad á que antes hemos aludido, el emperador y su Gobierno tratan, y esto tampoco es ya un misterio, de oponerse por todos los medios á la armonía que se quiere hacer reinar en las más altas esferas inglesas y rusas.

Por si los proyectos en este sentido no son favorables en todo al Imperio del Czar, dada la delantera tomada por el Kaiser, se lanza, sin duda, á la publicidad la combinación yankee, en vista de los amistosos telegramas cambiados recientemente entre Eduardo VII y Mac Kinley; bien para separar á ingleses y yankees, todavía unidos, á pesar del asunto, que parece no haber traído rompimiento referente al canal de Nicaragua, ó de otro modo, puede también aceptarse que la buena amistad de yankees y rusos trajera aparejada una aproximación á Inglaterra, desbaratando los planes de Guillermo. Pero como este emperador no descansa tampoco y su actividad imprime continuo movimiento á las combinaciones de la diplomacia, no podemos pasar desapercibido un aspecto nuevo de la cuestión, al que da forma la noticia de cierta misión especial, conferida á uno de los generales de mayor valimiento, designado para reanudar antiguas amistades entre las Cortes de Berlín y San Petersburgo.

Tal es la serie de intrigas con que las grandes naciones fabrican á su antojo las combinaciones que mas puedan favorecerlas, y la enseñanza que de todo ello podemos sacar es que, preparándose constantemente para la guerra, procuran hasta ahora no romper lanzas en el campo; pero

son de tal entidad los intereses en litigio, que prefieren ir viviendo el tiempo que se pueda en buenos términos con el enemigo de mañana hasta que ocurran dos sucesos entre otros de menor cuantía; siendo los principales que apunta el porvenir, la sucesión de Austria y el conflicto más ó menos lejano, pero inevitable, cual es el que volverá á estallar entre Rusia y Turquía.

Lo cierto es que el combustible va amontonándose, y que las pequeñas naciones no serán de despreciar cuando se trate de añadir materiales que contribuyan á la explosión.

## Cómo se olvidan LAS PENAS

Entre esos cuentos viejos orientales, tan llenos de moralidad como de sabiduría, hay uno que debe ser conocido y popularizado.

En la mitad del camino cayó, para no levantarse más, un camello que iba cargado de preciosas mercancías: marfil, resinas, plumas, telas y perfumes, y el mercader y sus esclavos en vano pugnaban por hacer que de nuevo caminara el indócil ó fatigado animal.

Acertó á pasar por allí el visir, y viendo cuánto y con qué inútil crueldad azuzaban al camello, dijo:

—Desalmados, que no conocéis el por qué de las cosas; cesad de torturar en vano á esa bestia.

—La noche llega y es forzoso que lleguemos á la aldea antes de oscurecer.

—Llegaréis—contestó el visir.

—¿Y cómo si el camello no se mueve?

—Traed aquel peñasco y aquel otro y ponéds sobre la carga del camello.

Así lo hicieron los otros, más por miedo al visir que por esperanzas de éxito, y el camello se ahogaba ya bajo el peso que le oprimía.

—Ahora quitad de golpe las piedras,—dijo el visir.

Así se hizo, y tan pronto como se sintió libre de ellas, el camello, contento con su acostumbrada carga, se levantó ágil y repuesto y siguió caminando hasta la aldea.

Es fama desde entonces en el Oriente que cuando un hombre se siente

abatido por las penas, echándose á cuesta algo de los demás, queda tan aliviado, que las suyas propias le parecen muy dulces y llevaderas.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

BUZOT

1.º de Marzo

La vida política de Buzot fué tan corta como desdichada é incolora, no obstante lo cual tiene rasgos que lo hacen á veces simpático y que demuestran que aquél no carecía de sana inteligencia, de buen sentido y de humanitarios sentimientos, cualidades que, á no haber sido dominadas por las ideas exaltadas que la revolución metió en su cabeza, hubieran hecho de Buzot un sér verdaderamente digno de aprecio.

Comenzó su vida política representando en los estados generales á Erreux, donde había nacido el 1.º de Marzo de 1769, y una de sus primeras campañas fué la que tuvo por objeto conseguir la creación de dos Cámaras distintas, independiente una de otra en sus deliberaciones y modos de obrar, lo cual fracasó, como igualmente otras muchas por Buzot iniciadas, no precisamente por que no estuvieran en armonía con el ambiente que entonces se respiraba en Francia, sino por el escaso acierto con que los proyectos fueron defendidos y la falta de elocuencia que se echaba de ver en los discursos de su autor.

En 1792 el departamento de Eura le nombró su representante en la Convención, y en ésta, con valentía singular y demostrando una perspicacia verdaderamente laudable y que podía haberle costado carísima, señaló á Robespierre como un dictador; á Marat, como cómplice de los prusianos y de Luis XVI; se opuso á que éste fuera condenado sin oírle—no obstante lo cual fué de los que votaron su sentencia de muerte—y á que se admitiesen las acusaciones formuladas contra los girondinos, dando con ello origen á que fuera comprendido en la proscripción de éstos, por lo que tuvo que huir de Paris.

Refugiado en Erreux, logró levantar el departamento de Calvados contra la Convención, dando con su conducta lugar á que el 13 de Junio de 1793 se le sentenciara á muerte; fracasada la insurrección, trasladose por mar á Burdeos, de donde tuvo inmediatamente que huir, encontrándose pocos dias despues muerto en el campo y completamente destrozado, por lo que se achacó su muerte á los lobos.

Buzot había sido abogado de alguna notoriedad, y por las predicciones pesimistas que solía intercalar en sus discursos parlamentarios, en muchas ocasiones muy acertadamente, como lo demostraron los hechos, le pusieron por sobrenombre el *Profeta de mal agüero*.

HERNANDO DE ACEVEDO.  
(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

Con el título de «Los Moralizadores de Cherta», hemos recibido una hoja suelta que reseña la gestión del alcalde interino que fué de aquella villa D. Bautista Zaragoza y que sustituyó al propietario, nuestro amigo D. Francisco Rius, procesado é incapacitado como tantos otros para preparar las elecciones del Sr. Puigcerver en el vecino distrito de Roquetas.

No puede darse nada más original y chusco y á la vez nada mas inmoral é ilegal que las cuentas de dicho alcalde interino, demostrándose en ellas de un modo elocuente, con la elocuencia de los números, que mientras nuestros amigos levantaban magníficos edificios destinados á escuelas, los adversarios gastaban el dinero de los contribuyentes, como dice gráficamente dicho documento, en música, cohetes, fondas, cafés, vinos, licores, tortillas y *pastisets*.

Y allí, como aquí, como en todas partes, han hecho lo mismo estos regeneradores de nuevo cuño, cuyo programa es regenerar su bolsillo y su estómago á espensas de los pueblos.

### Del «Diario de Tarragona»:

«Ayer celebrese un juicio por jurados del distrito de Tortosa, cosa que nada tiene de particular.

Con tal motivo vinieron algunos vecinos que forman parte del jurado, cosa naturalísima de sí.

Nos avistamos con alguno de ellos y preguntamos por las escandalosas escenas que han ocurrido en aquella ciudad en cierto casino político.

El interpelado nos dijo: tanto ha perdido su influencia este cacique, tratándose de su persona, que el otro día intentó espulsar de dicho casino á unos jóvenes socios.

Estos le contestaron que ellos pagaban y tenían derecho á permanecer en el local, mientras que él, el cacique máximo, no lo tenía porque no había pagado nunca.

¡Tableaux!

Los alumnos de la Facultad de Medicina de Sevilla han protestado de los términos injuriosos empleados por el señor Garcia Alix al ocuparse de dicha facultad. Se abriga

el propósito de pedir una información para que resplandezca la ilustración de los profesores y el aprovechamiento de los alumnos.

Estos han telegrafiado al doctor Rubio, fundador de la Facultad, y al senador señor Lavin, á fin de que se interesen para que no sea suprimida.

Con el mismo objeto irán á Madrid una comisión de profesores, diputados, el alcalde y varios alumnos.

**Escriben de Castellón que** el pasado miércoles, á última hora de la noche, sufrió un grave accidente el arcipreste de Santa Maria Dr. Costas.

En los primeros momentos llegó hasta temerse por la vida del enfermo, pero la pronta intervención de los facultativos que le prestan asistencia, D. José Clará y D. Francisco Esteve, pudo conjurar el peligro hasta el extremo de haber desaparecido la gravedad á las pocas horas.

Mucho celebraríamos el restablecimiento del ilustre enfermo.

**En vista de lo caro que resulta** el alumbrado, los gremios de Barcelona han acordado que, desde hoy, 1.º de Marzo, se cierran al anochecer todos los establecimientos, esceptuando teatros, cafés, restaurantes, farmacias y lecherías con establo.

**Ha sido nombrado beneficiado** de esta Santa Iglesia Catedral en la vacante por el fallecimiento del Rdo. D. José García, el que ocupaba el primer lugar de la terna reverendo D. Manuel Juan Marco.

Reciba nuestra enhorabuena.

**Dicen de Reus que, á causa** de la baja temperatura de estos días últimos, se ha resentido bastante la salud pública en aquella ciudad, aumentando los enfermos y habiendo aumentado la mortalidad.

**Según noticias de Madrid,** se ha agravado en su enfermedad el vizconde de Iruete.

El señor Gasset se encuentra también grave, pero hoy está un poco mejor.

El conde de Torreanaz también se encuentra grave y le ha sido administrado el Viático, temiéndose un funesto desenlace.

También está gravísimo el señor Araus, antiguo director de *El Liberal*.

Se halla enfermo el almirante Cámara que se indica para la cartera de Marina en el caso de ser llamado Silvela para formar gabinete.

Y, finalmente, ha fallecido D. Juan Facundo Riaño, perteneciente á la Escuela Superior de diplomacia.

Era hombre muy culto y muy querido en la Corte.

**El plazo de cobranza del primer trimestre** de la contribución territorial é industrial de esta ciudad que había de concluir ayer, se ha prorrogado con muy buen acuerdo hasta el miércoles próximo día 5, inclusive.

**El miércoles se celebró en el teatro del Tivoli, de Barcelona,** una velada en honor del presbítero D. Jacinto Verdaguer.

El público pidió que se cantara los *Segadors* y el director del Orfeón *Catalunya Nova* no accedió, pero se cantó *La Marsellesa*, prorrumpiendo en gritos de *viva la República*.

Con este motivo se promovió un

gran escandalazo, viéndose obligada la policia á despejar el local.

**Los agricultores de Vandellós** se quejan de que las últimas heladas han destruido la cosecha de almendra, una de las más importantes de aquella comarca.

**En breve, según noticias,** verá la luz pública en Reus un nuevo semanario republicano que se titulará *La Discusión*.

**Parce que el juez instructor,** comandante D. Miguel Gotaredona, dará por concluso en breve el sumario relativo á la partida carlista que se levantó en armas la noche del 28 de Octubre último en Badalona.

**Leemos en un periódico de Zaragoza,** que una mujer ha dado á luz á un niño, que arrojó por una ventana de cuatro metros de altura, á un tejado. El recién nacido, por milagro solamente, sufrió pequeñas erosiones.

La citada mujer hacia tres meses que se hallaba casada y, al sentirse indispueta, indicó al marido que fuese en busca de la comadrona por considerar que se trataba de un aborto.

Poco después de ausentarse el esposo dió á luz una criatura del tiempo legal, que arrojó por la ventana.

**Hace pocos dias ha fallecido** en Trieste don Carlos Flórez, conde de Flórez, antiguo y siempre fiel adicto á la causa representada hoy por D. Carlos de Borbón.

El difunto era ahijado del que se tituló Carlos V, á cuyo lado sirvió su padre, D. Gabriel, como gentilhombre.

D. Carlos Flórez ha muerto soltero y deja tres hermanos.

**El jefe de policia de Barcelona** Sr. Plantada dispuso el miércoles último una batida en varios de los sitios donde se albergan los rateros estafadores y demás gente de mal vivir, que dió por resultado la captura de 32 pájaros de cuenta, autores de algunos de los muchos robos y otros hechos punibles.

Anteayer, entre nueve y diez de la mañana, al ir á ser conducidos á la cárcel desde los calabozos del Gobierno civil, se amotinaron contra el escaso número de agentes que allí había, en términos que fué preciso pedir auxilio á la benemérita. El escándalo fué mayúsculo; los amotinados gritaban como energúmenos y destruían las puertas de los calabozos, y hubo momentos en que la guardia se vió seriamente comprometida para contener aquella avalancha de desalmados que se les venia encima y dar tiempo á que fuesen los refuerzos pedidos. Tan pronto como llegó la fuerza de la Guardia civil, compuesta de ocho guardias á pie y dos á caballo, al mando de un sargento, se sometieron todos y bien atados fueron llevados á la cárcel. El capitán general ha dispuesto que los cabezas de motín sean puestos á su disposición.

**Asegúrase que algunos** caracterizados carlistas de esta región, van marchando á la Frontera para asistir á una reunión que presidirá D. Jaime.

**El Sr. Pérez Galdós ha** protestado contra la conducta del go-

bernador de Salamanca que obligó á la compañía de declamación que actuaba en aquel teatro á representar *Electra* sin permiso del autor.

**Algunos mozos del último** reemplazo se lamentan de que no se haya concedido un plazo para la redención, la cual hubieran verificado. Llamamos la atención del Sr. Ministro de la Guerra.

**La comisión senatorial** norte-americana que entiende en todo lo concerniente al establecimiento de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, al examinar la enmienda á la ley sobre el ejército, ha propuesto lo siguiente:

1.ª Los Estados Unidos tendrán intervención en los tratados que Cuba concierte con las naciones extranjeras.

2.ª Cuba no pagará las deudas contraídas por España durante la guerra cubana, anterior y posteriormente á la intervención de los Estados Unidos.

3.ª Cuba deberá ceder á arrendar las estaciones de carbón ó navales que Mr. Mac Kinley juzgue necesarias para los intereses de los Estados Unidos.

4.ª Los Estados Unidos ejercerán sobre los reglamentos sanitarios de Cuba una investigación suficiente para proteger á la Antilla contra los ataques de cualquier epidemia

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniaco y nitratos para primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana

**Des largas columnas nos** dedica *El Ebro* para decirnos que brincamos y saltamos y hacemos piruetas y otra larga serie de tonterías y simplezas indignas de su sapiencia y talento.

Porque si algo nos distingue de los *Pantojas* de *El Ebro* es, precisamente, que no nos andamos por las ramas y que, al amamos al pan, pan, y al vino, vino.

Que los redactores del colega no han figurado en ninguna lista de consumidores *honestos*, nos añade el colega; y lo creemos, porque nosotros sabemos distinguir y creemos que merecen algo más los redactores del periódico integrista. Si se tratara de un beneficio ó de una fiscalía.... honesta, ya sería otro cantar.

¿Que eso no puede afirmarse de otros colegas locales? Claro, como que nosotros lo hemos dicho cien veces de otro periódico, con el que algunos redactores del *El Ebro* parecen tener ciertas concomitancias. En cambio... retamos á que lo diga *El Ebro* de nuestra redacción, sin faltar á la verdad.

Para *El Ebro* no hay mas que una sola clase de liberales. Lo comprendemos. Los que no somos *Pantojas*; los que, como decía *El Ebro*, no pre-

dicamos lo contrario de lo que tenemos en el corazón; los que no llevamos las barras del pálio y, como decía nuestro Obispo, hacen préstamos al treinta ó cuarenta por ciento, es verdad, todos somos unos.

Y si lo que divierte al colega es que le den con la badila en los nudillos... trataremos de complacerle, siempre que, con las exageraciones del integrista, no olvide la educación

TOBIAS.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 28 de Febrero de 1901.

#### Barómetro

Máxima 754; Mínima 753; Oscilación 1.

#### Termómetro

Máxima 17; Mínima 2; Media 9'50  
Evaporímetro, 4'1;  
Pluviómetro, 0.  
Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento, E. N. E.  
Observaciones: Termómetro seco, 12. Idem húmedo, 9.

El Alumno,  
Enrique Bel.

El Alumno,  
Ernesto Martí

### Audiencia Provincial

#### Homicidio en Perelló

Ante la sección primera, formando sala los Sres. Rives, presidente, Campos y Rios, magistrados, y con el jurado del partido de Tortosa, vióse anteayer mañana la causa por homicidio, seguido contra el vecino de Perelló Juan Boyer Brull.

El hecho acaeció, según parece, en la siguiente forma:

Sobre las siete y media de la mañana del día 29 de Junio último, encaminábase el Boyer á una finca de su propiedad, situada en el punto conocido por *Les coves*, término de dicho pueblo.

Cerca del referido punto llamóle Rodolfo Laboria Llorca, diciéndole al procesado que él le arreglaría lo de la *brosa*, refiriéndose á cierto juicio de faltas que había tenido á instancia del mismo procesado. Cruzáronse con tal motivo algunas palabras, y el Laboria dió primero un puñetazo al Boyer, que le derribó al suelo, y ya en él, le quitó un bastón que llevaba y le dió varios golpes, causándole lesiones en el brazo y otras partes del cuerpo, que necesitaron 10 días de asistencia facultativa.

Al verse en tal situación el procesado, sacó y disparó una pistola que llevaba, produciendo á Laboria una lesión en el vientre que le produjo la muerte á los pocos momentos.

El Ministerio público, representado por el Sr. Gelada, solicitaba se apreciara la atenuante especial derivada de la eximente de defensa propia, por concurrir los requisitos de agresión ilegítima y falta de provocación suficiente por parte del procesado, 1.º del art. 9.º de dicha ley, relacionada con el núm. 4.º del 8.º, y para los efectos de la penalidad con el art. 87 del propio Código.

La defensa pedía la libre absolución del Juan Boyer, por estimar concu-

rrían en el hecho las tres circunstancias de legítima defensa que exige la ley.

Desfilaron varios testigos de cargo y de descargo, abundando los últimos, los que reseñaban las disputas ó atropellos de que habían sido víctimas por parte del interfecto.

Dada lectura de la prueba documental, las partes sostuvieron sus conclusiones, y el Ministerio público, en breve y razonado informe, trató de probar faltaba la circunstancia tercera para que el jurado pudiera apreciar en todas sus partes la legítima defensa.

En su vista, pidió veredicto de culpabilidad.

El defensor del procesado, con su proverbial energía, con frase persuasiva y argumentación sólida, no tan solo se esforzó en dejar sentado que su defendido no era culpable del delito que se le imputaba, sino que probó concurrían en defensa de aquél las tres circunstancias que la ley exige para apreciarse la legítima defensa, solicitando del jurado, en su consecuencia, un veredicto de inculpabilidad.

Leídas las preguntas por el señor presidente, que iban á someterse al fallo del jurado, éste, después de breve deliberación, emitió veredicto de inculpabilidad, ordenándose la inmediata libertad del procesado.

El acto dió fin á las dos y media de la tarde.

Era defensor del procesado D. Victor J. Olesa, y ostentaba la representación de aquél el procurador D. Manuel de Peñarrubia.

Con este juicio finalizó sus tareas el jurado del distrito de Tortosa.

\*\*

Constituyóse el tribunal de la sección segunda con los Sres. Oíz, presidente, Musté y Verderol, magistrados suplentes, para ver y fallar una causa por el delito de lesiones contra dos vecinos de Bot, á los que defendía el letrado Sr. Morera con el procurador Sr. Martí.

En vista del resultado de la prueba, el fiscal sustituto Sr. Munté retiró la acusación.

### Correo de Madrid

27 de Febrero de 1901.

## DE LA CRISIS

Han empezado hoy y continuarán mañana las consultas de S. M. á los Presidentes y expresidentes de las Cámaras y jefes de partido.

Es opinión de Sr. Tejada Valdosa que debe llamarse á Silvela para que haga una concentración de fuerzas conservadoras.

El Sr. Villaverde entiende que debe seguir el Silvela con sus amigos.

Créese que el resultado de las consultas será el siguiente: Silvela y Villaverde aconsejarán la continuación de Silvela con los que reconocieron su jefatura; Azcárraga y Tejada Valdosa, la concentración conservadora. Sagasta, Montero Rios y Vega de Armijo, una situación liberal, y Te-

tuán, Romero, Gamazo y Lopez Dominguez, una concentración monárquica.

## Coincidencia rara

Por rara coincidencia, esta noche, en que la crisis está en su período agudo, han comido juntos los señores duque de Tetuán, Romero Robledo, algunos Capitanes generales y algún individuo del gabinete dimisionario.

## No hay concentración

Dice esta noche *La Epoca*: «Ayer tarde estuvo el Sr. Silvela á visitar al duque de Tetuán.

Según nuestras noticias, el Sr. Silvela manifestó al duque de Tetuán que creía que las circunstancias aconsejaban llevar á cabo una gran concentración conservadora, idea que constituía una aspiración general y á la que él no sólo se había mostrado siempre propicio, sino que no había rehuido esfuerzo alguno para realizarla; añadiendo que para conseguir esta concentración era preciso hacer muchos sacrificios, que él estaba dispuesto á llevar á cabo.

Parece ser que el Sr. Silvela expuso también al duque de Tetuán que, aproximándose el fin de la Regencia, consideraba de gran conveniencia que todos los conservadores se encontrasen unidos, formando un solo instrumento de gobierno, y que la mejor manera de llegar á este resultado sería que el duque de Tetuán tuviese participación en el Gobierno en el caso de que la Reina considerase conveniente la continuación de los conservadores.

Si las circunstancias exigieran, añadió el Sr. Silvela, que se constituya un Gobierno de que él no formase parte y si el duque de Tetuán, estaba dispuesto á apoyar dicho Gobierno con la misma decisión é idéntica lealtad con que había apoyado al general Azcárraga.

Se dice que el duque de Tetuán, después agradecer al señor Silvela el nuevo paso que había dado, contestó que creía que más que una concentración conservadora, era necesaria en estos momentos una concentración monárquica, cosa que había indicado varias veces; que él no tenía fe en el éxito de la empresa á que le invitaba el señor Silvela; y que no teniendo fe en el resultado, no quería contribuir ó prestarse á secundar un movimiento que no había de producir el efecto apetecido.

La contestación dada por el duque de Tetuán y la manera cortés y afectuosa en la forma, pero resuelta en el fondo, con que aquél se negó á la invitación que le hizo el señor Silvela, nos hacen creer que no hay que pensar, por ahora al menos, en dicha concentración.

El resultado de esta nueva tentativa es sensible para los que noblemente hemos acariciado en distintas ocasiones la idea de una concentración que permitiera reunir en un solo instrumento de gobierno á todas las fuerzas que tienen convicciones conservadoras.

Respecto á las razones que se ale-

gan por el duque de Tetuán, no las analizamos, limitándonos á declinar en él la responsabilidad del fracaso.»

La reserva de *La Epoca* y de los conservadores más importantes hace abrigar algunas dudas de que sea el señor Silvela el que se encargue del poder.

## Política de concentración

Parece que para la política de concentración prestarán su voto, conforme hemos anticipado, los señores López Dominguez, Romero Robledo, Tetuán y Gamazo.

Se añade que había ministros dimisionarios que eran partidarios de que en el Memorandum constase esta opinión y que un Gobierno de un solo partido no podía atender á las leyes constitucionales.

## El Memorandum á la Reina

Parece ser que el Memorandum presentado por el Gobierno á la Reina no fué redactado por el señor Sánchez de Toca, como se dijo.

La idea del mismo fué del general Azcárraga, y la redacción es de una persona muy allegada á éste y que, sin embargo, no es ministerial.

El Memorandum se redactó el miércoles pasado y quedó convenido que lo vería el señor Silvela.

Este lo examinó y añadió algunos párrafos últimos, en los que hacia política de propaganda para la formación de un Ministerio presidido por el mismo señor Silvela.

El Memorandum con las enmiendas, cuyos conceptos hicieron públicos los periódicos de la noche, vino á ser conocido por los señores Sánchez de Toca y Garcia Alix, los cuales se opusieron terminantemente en el Consejo de ministros á que se consignaran en el documento las enmiendas introducidas por el señor Silvela.

Trató de defenderlas el general Azcárraga porque él mismo las había aceptado; pero resistieron los indicados ministros, y entonces se vino á un acuerdo de suavizar extremadamente los conceptos intercalados en el documento por el señor Silvela.

Así se explica que cuando se conocieron estos conceptos intercalados por el señor Silvela, se dijo que el Memorandum recomendaba el Gobierno de Silvela; y sin embargo, en el documento publicado no se ve ni aparece esta recomendación concretamente consignada, por más que al través de los muchos eufemismos que contiene no puede ocultarse á nadie esa intención.

## Nuevo Consultorio homeopático DEL Dr. Piñana

En este nuevo Consultorio homeopático se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral. TORTOSA

### Oficial Barbero

Se necesita uno para sábados y domingos, ó á todo estar, en la barbería de D. Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

**MOTEL UNIVERSAL**  
**SALETA Y MALE**  
 20, SAN PABLO, 20  
 (frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
 Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
 Intérpretes a la llegada de los trenes y vapores.

**Alfonso Meifren**  
 CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.  
 Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.  
 Elixir y Pasta Pehtre compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca.

**LA GRESHAM**  
 COMPAÑIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
 Y DE RENTAS VITALICIAS  
 FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
 PRIMAS MUY MODERADAS.  
 La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
 Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZA. Banqueros: El Banco de Tortosa.

**CONFITES CARPA**  
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA-2 P<sup>tas</sup> FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**Sándalo Pizá**  
 MIL PESETAS

al que presente Capasulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de exito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos día namente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 12 reales.

Desde 5 PESETAS  
**Relojes**  
 comprando por docenas en los almacenes de relojería de  
**Carlos Coppel**  
 Fuencarral, 25, Madrid  
 PIDASE EL CATALOGO  
 Venta al por mayor y menor

GLÓBULOS  
**Medicamentos Homeopáticos de todas clases**  
 TRITURACIONES  
 Aconitum.  
 Arnica montana.  
 Arsenicum album.  
 Assafoetida.  
 Belladona.  
 Brionia.  
 Chamomilla.  
 Colchicum.  
 Digitalis purpurea.  
 Hyosiamus niger.  
 Ignatia.  
 Ipecacuana.  
 Kali carbonicum  
 Mercurius.  
 Nux vómica.  
 Opium.  
 Phosphorus.  
 Pulsatilla.  
 Rus toxicodendrum.  
 Sulfbar.  
 Verarum album.  
 FARMACIA Y LABORATORIO de Monner  
**Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4**  
**TORTOSA**  
 TINTURAS MADRES

**La gota y el reumatismo**

El artritismo reconóce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas donencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *catáforésis* se introduce en el torrente cir-

culatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los entes mos pueden concurrir en Madrid á nues consulta, la hemos preparada en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebie las cuales, careciendo de mercurio, sales potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y mudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.  
 De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

SALVACION DE LOS NIÑOS  
 LA  
**Denticina Oliveres**  
 INFALIBLE  
 Facilita la Baha á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baha, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
 La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó cesaparición de la Baha.  
 Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA  
 VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
 » » » PEQUEÑA 1  
 CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

**De interés general!**  
**AGUA** abundante y potable  
 en el sitio que se desee  
 Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los  
**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**  
 Plaza de San Juan, 18  
**TORTOSA**